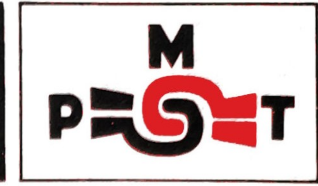


INSURGENCIA POPULAR



Organo Oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores

Abril 1o. de 1976
No. 11

$1.00

HELIOFLORES

¿A quién beneficia el amparo agrario? • Las invasiones y la SRA
La inflación sólo afecta a los pobres / La ley de protección al consumidor
Las palabras de Jova / Soberbia y dependencia



La ley de protección al consumidor

LA INFLACION SOLO AFECTA A LOS POBRES

Por Demetrio Vallejo M.

El 3 de octubre de 1974 todos los diarios de esta capital publicaron el decreto que regula y controla los precios, especialmente de los artículos de consumo necesario, firmado por el presidente de la república Luis Echeverría. Desde entonces, con o sin autorización han seguido subiendo los precios y nadie se acuerda de ese mandamiento.

Sin embargo, el presidente que se desvive y se preocupa por los pobres, dio a conocer por medio del diario oficial del 22 de diciembre de 1975, la flamante Ley Federal de Protección al Consumidor que entró en vigor hasta el 5 de febrero de este año —fecha en que esa señorona llamada Constitución cumplió 65 años de prostituta y que a pesar de su edad, no hay día que no la sigan violando desde la más alta autoridad de la nación hasta el último gendarme de la esquina— con el deliberado propósito de que los grandes comerciantes hicieran su agosto con las ventas de navidad y año nuevo.

Quien dude que no es así como se proteje a los consumidores, es un perverso que está viviendo fuera de la realidad. Pero la obra teatral es completa. Prevista por esta ley, se ha creado una nueva institución burocrática: la Procuraduría Federal de la Defensa del Consumidor. Aquí se presentarán las denuncias y el procurador las turnará al secretario de Industria y Comercio, José Campillo Sáinz, quien solamente sabe autorizar aumentos a los precios, mas no reducirlos o hacerlos respetar.

En efecto, el 12 de febrero pasado, el Procurador Federal de la Defensa del Consumidor, consignó a la Secretaría de Industria y Comercio, a las empresas que envasan leche en recipientes de cartón, porque han estado defraudando a los consumidores, al vender litros incompletos, tal como lo hacen los comerciantes al vender kilos de 800 gramos. La consignación se consumó; pero algunas personas preguntarán, ¿y las empresas acusadas? Bien, gracias a Campillo Sáinz.

Este mismo señor advirtió el primero de diciembre del año pasado, que no se justifica la repercusión sobre el consumidor del impuesto del 4% sobre ingresos mercantiles y que en la mayoría de los casos la repercusión es de 8% porque desde 1972 se empezó a cobrar ese gravamen adicionado al precio de los artículos. Sin embargo y a pesar de esa advertencia tronante, el 4% lo siguen cobrando en los restaurantes y comercios impunemente.

Un estudio hecho por el comité para el comercio y desarrollo de la ONU precisa que solamente se necesitan poco más de **cien** medicamentos básicos para atender la salud de los seres humanos. En cambio, en nuestro país existen más de 30 mil medicamentos producidos por empresas trasnacionales y una infinidad de estas medicinas sólo cambian de nombres y de precios, pero su contenido es el mismo; así ocurre con la penicilina, la terramicina, la sulfamida, etc. Lo que quiere decir, que las industrias químicas y farmacéuticas controladas por empresas extranjeras no se preocupan por la salud de los mexicanos, sino de cómo explotarlos mejor.

Permitir el enriquecimiento a costa de la salud de los enfermos es criminal, antihumano y antipatriótico. Y esa es la actitud del Dr. Carlos Campillo Sáinz, subsecretario de salubridad y hermano del secretario de Industria y Comercio, al declarar "que no es factible la nacionalización de la industria farmacéutica, debido a que no se puede disponer de patentes extranjeras y porque una acción de esta naturaleza es difícil y compleja".

El Partido Mexicano de los Trabajadores en su programa plantea la nacionalización de la industria farmacéutica porque no sólo es factible, sino patriótico, como ha sido la nacionalización de las industrias ferrocarrilera, petrolera y eléctrica. Y si las empresas trasnacionales se rehusaran a que se dispusiera de sus patentes, corresponde al Estado gestionar con los países socialistas proporcionen las suyas, máxime que no se requieren más de cien medicamentos básicos para atender la salud de los seres humanos.

Asimismo, el Partido Mexicano de los Trabajadores plantea la nacionalización de la industria alimentaria que ya se encuentra totalmente en manos de empresas extranjeras (léase norteamericanas), pues es la única forma de acabar con los aumentos de precios, la especulación, el acaparamiento y enriquecimiento ilícito.

Las palabras de Jova

Soberbia y dependencia

El embajador norteamericano en México, Joseph John Jova, afirmó en un seminario en la American University en Washington, que el sistema político mexicano "es de sucesión monárquica". Y aunque sólo dijo una verdad conocida por todos, con semejante declaración interviene en nuestra política interna y viola flagrantemente las más elementales normas diplomáticas.

Más tarde, ante las cámaras de Televisa, Jova explicó que sólo había repetido conceptos vertidos, en forma oral y escrita, por el distinguido historiador mexicano Daniel Cosío Villegas, recientemente fallecido.

Dos días después, el 21 de marzo, en carta enviada a **Excelsior,** Jova, cuidando no desmentir lo que había dicho antes en Washington en la Universidad y ante la TV mexicana, expresa que a ese sistema político de que hiciera mofa en Washington, él lo considera "un ejemplo de democracia y auténtica libertad y al presidente Echeverría como uno de los grandes líderes de éste siglo".

Joseph John Jova representa en México al gobierno que ha sido causa principal de la antidemocracia y corrupción que impera en paises subdesarrollados como el nuestro. No tiene por tanto autoridad moral alguna para condenar lo que su país ha propiciado en todas las formas que ha podido.

La descarada injerencia de Jova y la soberbia con que la hace se explica por la dependencia de México de los E.U.

El gobierno mexicano debe declarar a Joseph John Jova persona **non grata** para que no tome cuerpo la presunción de que recibe del gobierno norteamericano trato de colonizado y de que el sistema político mexicano es un virreinato y no una monarquía, un virreinato dependiente del poder imperial del norte.

Por todo lo anterior, el Partido Mexicano de los Trabajadores exige la expulsión de Joseph John Jova.



Editorial

La "operación Géminis" cumplió su cometido, 27 mil elementos policiacos apoyados de 15 tanques antimotines, 3 batallones de soldados, 25 tanques del ejército y 4 helicópteros anularon el derecho constitucional de manifestación en beneficio de los charros que, apoyados por la "Alianza Popular Revolucionaria" (léase PRI-gobierno) impidieron la marcha programada del Monumento a la Revolución hacia el Zócalo, con su nueva táctica de proponer una contra-manifestación a cuanta manifestación fija la tendencia democrática.

Ha quedado claro que la lucha por la democracia sindical es una lucha no sólo contra los líderes charros, sino contra todo el aparato gubernamental corrupto que no alcanzará a comprender, jamás, que la historia de México del futuro será escrita por los trabajadores y no por camarillas corruptas.

Desde temprana la mañana, cientos de camiones fueron detenidos en las carreteras de acceso a la ciudad de México y el despliegue insólito de cuerpos represivos creó un clima de tensión poco propicio para asistir a la marcha convocada por los electricistas de la tendencia democrática del SUTERM.

A la defensa del sindicalismo charro y corrupto salió todo el aparato estatal con una abigarrada concentración en el Zócalo dizque para exaltar la memoria del Benemérito. Allí los oradores oficiales exhibieron un falso nacionalismo mezclado con una alta dosis de demagogia y confusión ideológica.

Todo el aparato oficial se movilizó para sostener a la maltrecha charrería nacional. Se unieron expresamente para celebrar el natalicio de Benito Juárez e, implícitamente, para apoyar las prácticas corruptas en el sindicalismo mexicano. Bien dijo un obrero: "Mientras que aquí se realiza un mitín democrático (el celebrado en el Monumento a la Revolución) en el Zócalo hay una manifestación oficial en defensa de la corrupción, en la que se involucra el nombre de Benito Juárez."

Tres semanas antes del 20 de marzo, la dirección de la tendencia democrática manifestó publicamente su deseo de efectuar su segunda marcha nacional de la plaza de la Revolución al Zócalo. Sin embargo, las autoridades soslayaron la notificación y se aprestaron a seguir el juego que se ha convertido en práctica común para frenar las manifestaciones independientes: al llamado a una concentración popular independiente, el Estado, que no los charros, convocan a otra a la misma fecha, hora y lugar.

A las bravuconadas torpes de los charros —que en anteriores ocasiones se habían dejado escuchar para contener a como diera lugar las manifestaciones de la insurgencia obrera—, en esta ocasión, la sutileza de la demagogia oficial las transformó en un acto de masas de exaltación a la memoria de Juárez, pero que, en el fondo, fue de apoyo a la corrupción revolucionaria institucional.

¿Cómo acabar con esa demagógica actitud seudopopular, seudonacionalista y seudorrevolucionaria de la corrupción institucional? El Partido Mexicano de los Trabajadores cree —trabaja para ello—, que sólo con la organización independiente de los trabajadores del campo y de la ciudad será posible acabar con tanta simulación, corrupción y demagogia que invaden nuestra vida política.

En Chiapas

Tratan de enfrentar a campesinos

Un funcionario de las empresas Longoria (conocidos latifundistas y monopolistas del norte del país) trata de apoderarse de las tierras de Las Conchas, municipio de Mazatán, Chiapas, despojando a 33 familias campesinas que las ocupan desde hace 9 años y que constituyen el nuevo centro ejidal Badenia.

Dicho funcionario de Longoria, apellidado Huerta, presenta documentos que lo acreditan como dueño. Pero esto no puede ser, pues Las Conchas son terrenos de propiedad federal, son bienes nacionales. Por otra parte y al igual que él, un grupo de campesinos llamado Emiliano Zapata, reclama las mismas tierras, pero ellos ya fueron dotados en la localidad de El Faisán.

Esta es una maniobra de latifundistas, ya que el grupo Emíliano Zapata presenta documentos de propiedad extendidos por dicho funcionario de las empresas Longoria, ingeniero Huerta. Se trata de enfrentar a los campesinos pobres del núcleo Badenia, de Las Conchas, contra el otro grupo de campesinos. Los beneficiados serán los conocidos latifundistas.

Como parte de esta maniobra ya fueron aprehendidos el 12 de febrero pasado 2 campesinos de Badenia, los hermanos Perfecto y Jacobo Solórzano, y hay órdenes de aprehensión contra los otros miembros de ese núcleo ejidal.

El PMT exige la regularización de las tierras de los campesinos de Badenia, que tienen 9 años de habitarlas y trabajarlas y que de ninguna manera pueden ser, como se señaló antes, de propiedad particular, pues son terrenos nacionales. También exige que se retiren las órdenes de aprehensión y que se den las garantias necesarias a los habitantes de Badenia.

EL PMT EN LA MARCHA DEL 20 DE MARZO DE 1976



Viva Vallejo
viva Galván
mueran los charros
que pronto caerán.

¡A los charros sin clemencia!
apoyamos la Tendencia.

Trabajadores y empleados
en el PMT afiliados.


Con Castillo y con Vallejo
todos jalamos parejo.

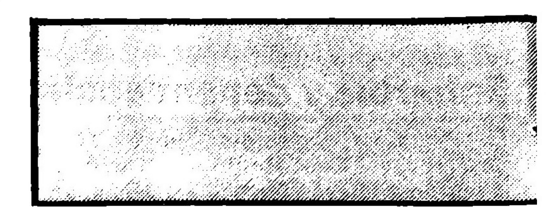
Democracia sindical
contra el charrismo nacional.

Con partido y con acción
tendremos Revolución.



Para terminar
con los explotadores
Partido Mexicano
de los Trabajadores.

En el surco y en el riel
apoyamos al SUTERM.

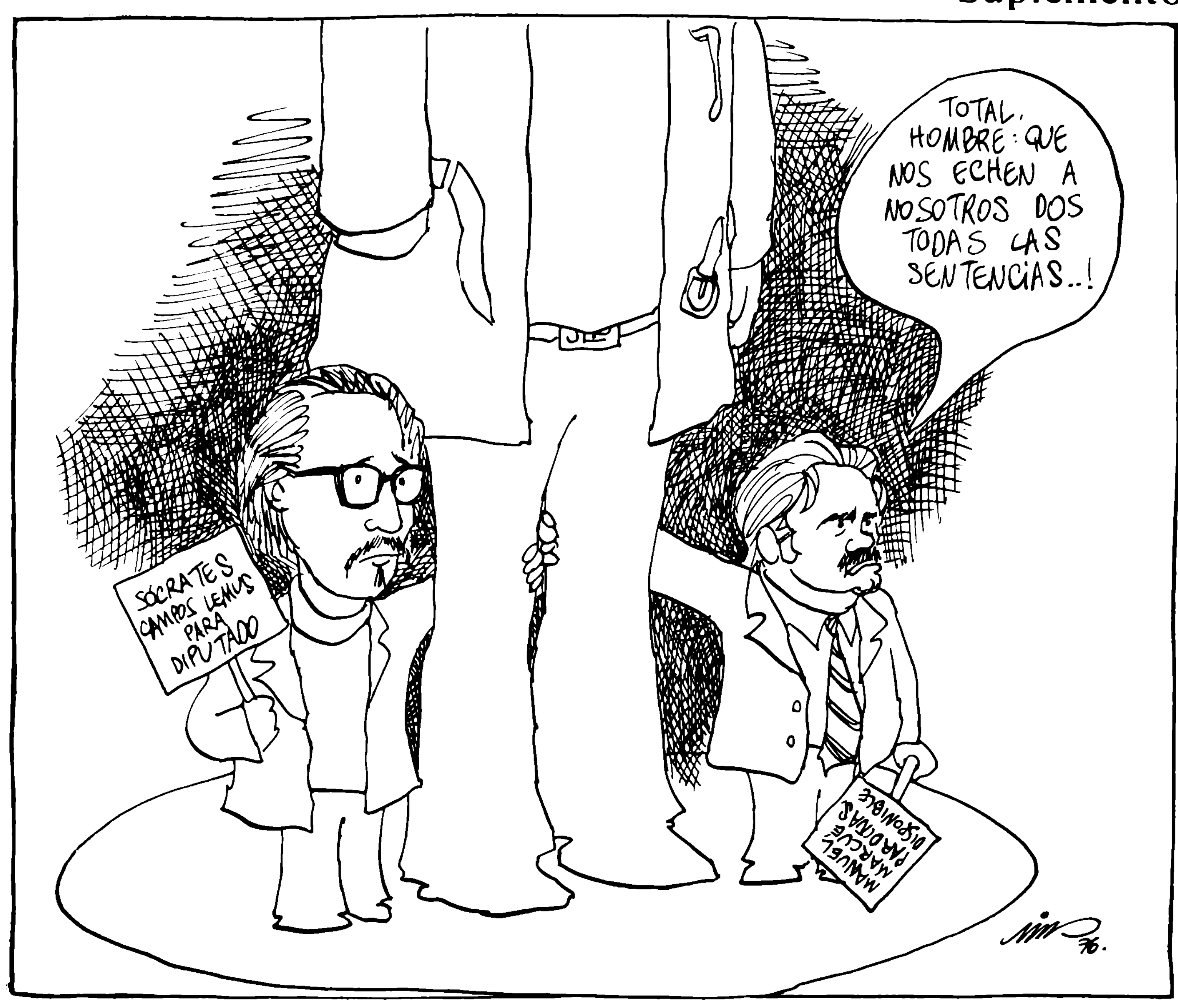


Ahora que está de moda aquello de que la "solución somos todos" y a pocas semanas de que se sugirió que todos los mexicanos somos responsables de la corrupción, resulta que "todos somos corresponsables del problema agrario" según declaraciones del secretario de la Reforma Agraria, Félix Barra, a **Excélsior** (7 / III / 76).

Dentro de pronto seremos corresponsables de la miseria, del endeudamiento externo, de la manipulación de las masas, del charrismo sindical, de la contaminación ambiental y también, por qué no, de la antidemocracia reinante en el país. ¡Brillante aplicación de la "teoría de la unidad nacional". O para decirlo de otra manera: brillante aplicación de aquel juego de feria que seguramente todos hemos visto: un señor maneja con una mano tres dedales con asombrosa habilidad; mientras, con la otra manotea o palmea para distraer la atención del público. Su representación culmina con la famosa frase: ¿dónde quedó la bolita?

En las últimas semanas ocurrieron una serie de invasiones de tierra en el estado de Sinaloa; este hecho puso nuevamente en el tapete de la discusión los términos de la crisis actual en el medio rural.

Mientras que don Alfonso Calderón señaló que "el fondo del problema agrario es que la Secretaria (de la Reforma Agraria) no tiene el número de funcionarios que requiere para resolver los conflictos planteados" (24-II-76), don Norberto Aguirre Palancares opinó que "no hay que descartar la posibilidad que el cambio de régimen esté ocasionando eso" (por "eso" se entiende las invasiones de tierra). Para el gobernador de Veracruz "en los problemas del campo incide mucho el crecimiento demográfico"; en tanto que el gobernador de Tabasco indicó que, además de ese problema, está "desde



Polvos del 68

Todos Somos Presos Políticos

POR HEBERTO CASTILLO •

EN el libro "Libertad Bajo Protesta", dije en 1973: "El proceso penal al Movimiento Estudiantil Popular de 1968 no es cosa del pasado, es presente y futuro. Los involucrados en él aún no recibimos sentencia definitiva y 12 compañeros no hemos sido juzgados todavía pese a haber transcurrido ya cuatro años de nuestra aprehensión y a que la ley establece que no debe pasar mas de un año sin que se dicte sentencia..., Este alegato, que debiera haber leído en noviembre de 1970 el día señalado para mi juicio, permaneció archivado... cuando fui puesto en libertad el 13 de mayo de 1971. Han transcurrido dos años más y no hay señales de que el juicio se celebre. Se quiere mantener a todos los que sufrimos prisión por los acontecimientos de 1968 caminando por el filo de la navaja, chantajeados políticamente para que midamos nuestros pasos en el quehacer político o nos retiremos a la vida privada".

Antes, en 1972, el Presidente de la República ofreció a un grupo de mexicanos que luchábamos ya por formar un nuevo partido político, que el proceso de 1968 se cerraría. Pero no fue así, por lo que en julio de 1973, al coincidir con el Presidente Echeverría en casa de José Pagés Llergo, le recordé que el proceso seguía abierto, lo que se interpretaba como una presión de su gobierno para mantenernos quietos políticamente. Unos cuantos días después, en agosto de 1973, Demetrio Vallejo y yo fuimos secuestrados en la esquina de Juárez y López, cuando íbamos a entrevistarnos con el secretario del Trabajo, Porfirio Muñoz Ledo. Violentamente fuimos conducidos a la jefatura de policía donde me golpearon hasta romperme dos costillas diciéndome entre golpe y golpe que dejara de escribir y de apoyar las luchas obreras. Al ser liberados se nos dijo que habíamos sido confundidos con asaltantes, pero un jefe policiaco menor informó a la prensa que en incidente de tránsito yo, ira-

cundo como soy, había golpeado a varios agentes judiciales quienes —¡pobres!— se habían visto obligados a defenderse. Por su parte el Presidente Echeverría y varios secretarios de Estado me hicieron saber su pesar por la agresión de que había sido víctima. Pero no hubo castigo alguno para los agresores.

★

DEL proceso del 68 no se volvió a hablar, hasta ahora. Mejor dicho, hasta el sábado 20 de marzo por la mañana cuando preparábamos la proyectada marcha de apoyo a la Tendencia Democrática del SUTERM. Se decía que habíamos sido sentenciados y que se esperaba nuestra conducta para proceder a la aprehensión. Más tarde, ya entre la abigarrada multitud que ante el Monumento a la Revolución se reunía, rodeados por la policía y el ejército, oyendo por los megáfonos que camiones con compañeros habían sido detenidos en las goteras de la ciudad, supimos que había sentencia contra muchos de los involucrados en el Movimiento Estudiantil de 1968.

Hasta el lunes, sin embargo, se publicó la noticia. Algunos medios de difusión dijeron que era una concesión del gobierno a los excarcelados estudiantiles porque las sentencias en segunda instancia condenaban a menos años de cárcel que las primeras. A seis años en 1976 contra 19 años en 1971. Hay barata, aproveche ingeniero me dijo alguien. Pero no era todo, había más noticias buenas: los sentenciados no pasarían los seis años en la cárcel sino sólo los que les faltaban pues ya habían estado algunos años presos. ¡Qué alivio!

Muchos de los sentenciados en segunda instancia trabajan políticamente en diversas organizaciones de oposición; otros ejercen el periodismo disidente, marginal, le llaman; los más están reincorporados a sus actividades académicas. Hay incluso quien es entusiasta partidario del candidato del PRI. Y Sócrates —el que supo y dijo mucho— ahora miembro del PRI y de la CNOP, declara que la sentencia es una provocación... contra el Presidente Echeverría (!). Por su lado Eduardo Valle, Salvador Ruiz Villegas y Cabeza de Vaca, coincidiendo con De Gortari, todavía equivocados, tercos y viviendo en el error, recuerdan a la prensa que nada se hace en este país en materia política sin la venia presidencial.

★

FUERON sentenciados también algunos compañeros muertos; entre ellos Joel Arriaga que fuera asesinado en Puebla y cuyos victimarios han escapado a la justicia mexicana. Ahora se ve ya por qué no se ha esclarecido el crimen de Joel a pesar de que el Presidente enviara al mismo subprocurador —David Franco Rodríguez en ese entonces— para dirigir la investigación: el Poder Judicial no sabía de su muerte. Pero ahora ya todos sabemos algo de Joel Arriaga: que era culpable. Y sufrirá seis años de cárcel, aunque le descontarán el tiempo que estuvo preso. Quizá también los años que lleva de muerto. Pero no sabemos si sus restos irán a Santa Marta. ¿Dónde entierran a los culpables?

José Revueltas también irá a la cárcel si no se ampara. En cambio su hermano Silvestre fue a la Rotonda de los Hombres Ilustres. Murió a tiempo.

Se confía en que algunos condenados serán absueltos si acuden al amparo —el que es "base de la democracia mexicana"—. Se piensa que la Suprema Corte de Justicia, reducirá las sentencias para que tomando en cuenta el tiempo que pasamos en prisión todos quedemos compurgados. Claro, con historial de delincuentes. De eso nadie escapa.

Algunos no hemos sido juzgados todavía a pesar de que han pasado ya siete años de nuestra aprehensión. No hay sentencia pese a que el plazo máximo que marca el artículo 20 de la Constitución para que se dicte es de un año. Pero, ¿quién se fija en eso? Sólo los agitadores al servicio de intereses extraños; sólo quienes no ven perspectivas porque tenemos una deuda externa cinco veces superior a la de 1971; sólo esos "intelectuales impotentes"; quizá quienes practican el "onanismo intelectual"; sin duda esos que fueron señalados por Muñoz Ledo desde el Zócalo y que reunidos frente al Monumento a la Revolución —"el lugar más inadecuado"—, "delirantes y engañando a sus seguidores" le hacían el juego a la reacción, "traicionaban sus propias banderas" y coincidían en sus críticas con el poderoso embajador norteamericano —al que no se expulsa— que trata al gobierno de este desdichado país como al gobierno de un país colonizado. Sólo esos malos mexicanos, que luchan contra los "charros" y contra la corrupción sindical protestan contra la mala aplicación de la justicia en México. ¿Usted lector, ha escuchado otras voces?

★

DON José María Luis Mora, allá por la cuarta década del siglo pasado, en artículo titulado "Sobre la Libertad Civil del Ciudadano", después de recordar que Montesquieu decía en El Espíritu de las Leyes, "Cuando no está segura la inocencia de los ciudadanos, tampoco lo está la libertad", señalaba:

"Los pueblos serán libres bajo cualquier forma de gobierno, si los que mandan, aunque se llamen reyes y sean perpetuos, se hallan en verdadera impotencia de disponer a su antojo y sin sujeción a regla alguna de la persona del ciudadano; y nada servirán las formas republicanas, que el jefe de la nación se llame presidente o dure por cierto tiempo, si la suerte del ciudadano pende de su voluntad omnipotente... Todo sistema político que permite arrestar y desterrar sin proceso, lleva en sí mismo el germen de las turbaciones, que tarde o temprano estallarán con estrépito". Y terminaba su artículo recordando que "jamás la autoridad pública ha atentado impunemente a los derechos del hombre libre..."

Es probable que la sentencia que esperamos desde hace siete años venga de un momento a otro sin que medie juicio alguno. Vale por eso reiterar que fue un alto honor sufrir prisión al lado de los estudiantes y maestros del 68; que en nuestro alegato culpamos de la muerte y desaparición de muchos mexicanos a las autoridades de entonces; que sabemos que ahora la justicia corrupta que impera hace culpables a las víctimas y funcionarios poderosos a los culpables; que luchamos y lucharemos por todos los medios a nuestro alcance por transformar esta sociedad enferma por otra sana, libre, digna, democrática realmente. Por ello a los mexicanos que toleran sumisos esta situación les recordamos lo que escribimos desde las mazmorras de Lecumberri cuando fuimos aprehendidos:

"Tal vez algunos que me estiman sufren porque he perdido mi libertad física. A ellos digo que no han comprendido que son más presos políticos que yo y que los que como yo sufren prisión por defender sus derechos. Algunos mexicanos gozan de libertad física porque han aceptado la prisión de sus convicciones... En México todos debemos luchar por nuestra libertad... (porque) en México todos somos presos políticos". O casi todos.

• TOMADO DE "EXCELSIOR"

Las invasiones y la SRA
Somos corresponsables en el problema agrario?
Por Gustavo Gordillo

luego, el inequitativo reparto de la riqueza" (24-II-76).

Don Celestino Salcedo proporciona la lista de latifundistas en Sinaloa (de todos conocida desde hace tiempo), pero al mismo tiempo señala que "las invasiones de tierras están frenando el reparto agrario" y son promovidas por "gente fuera de la ley, son anarquistas que no sirven a los campesinos" (23-II-76). Como se ve, la solución para don Celestino es que los campesinos no frenen el "acelerado" reparto agrario que según Félix Barra tiene un "rezago histórico" de 60 mil expedientes y que confien en líderes que sirven a los campesinos (como es su caso, seguramente).

Por otro lado, el ingeniero Javier Angulo, presidente de la asociación estatal de pequeños propietarios de Sinaloa señala que el problema de las invasiones de campesinos "debe resolverse a través del diálogo" (que como pudo constatar el país con las matanzas de campesinos en Hidalgo, Veracruz, Sonora y Oaxaca, rinde espléndidos frutos a los latifundistas), y añade: "Sinaloa es un estado agrícola por excelencia y quienes se dedican a propalar versiones de existencia de latifundios o tierras acaparadas, hacen que muchos campesinos vengan de otras partes del país en busca de un pedazo de tierra" (7-III-76). O sea que para don Javier si no se anduviera propalando "versiones" todos viviríamos tranquilos: los latifundistas explotando la tierra y los campesinos muriéndose de hambre.

Por su parte, Félix Barra y Rovirosa Wade afirman que "más que las invasiones, es el acaparamiento de tierras y aguas el principal motivo de la inseguridad en el campo" (28-III-76).

Poco antes de la visita de Echeverría a Sinaloa se dio a conocer un acuerdo según el cual "los líderes agrarios ratificaron su decisión de apartarse de la invasión de tierras como arma de lucha contra los latifundios abiertos o simulados, (mientras que) los pequeños propietarios y agricultores se comprometieron a contribuir con el gobierno federal aportando tierras o asociándose con campesinos para crear nuevas fuentes de trabajo" (29-II-76).

Y sin embargo, a pesar de la aparente coincidencia sobre las causas de la crisis agraria y sobre los medios para resolverla, a pesar de que todas las voces oficiales y oficiosas de los latifundistas, pequeños propietarios, líderes agrarios y gobierno coinciden en la necesidad de "acelerar el reparto agrario" y aplicar estrictamente la ley; a pesar de todo eso, las invasiones de tierras continúan, la intranquilidad en el campo aumenta y la crisis en el medio rural se profundiza. Y entonces uno se pregunta después de oír y leer tantas declaraciones sobre la crisis agraria: ¿dónde quedó la bolita?

Félix Barra reconoce el "rezago histórico" de 60 mil expedientes para añadir inmediatamente que ahora sí ya "no hay tortuguismo" en la SRA. Para él las causas de ese rezago son dos: una legislación que hasta 1970 no correspondía a la marcha acelerada "que debía de tener el proceso de la reforma agraria"; y la insuficiencia de elementos humanos, técnicos y económicos a disposición del antiguo DAAC.

Finalmente señala: "Sí es cierto que hay rezago, este rezago se debe a las limitaciones que se han tenido tanto en el sector federal como en el estatal y también en la propia madurez de propietarios y de grupos de solicitantes. Por eso he hablado de que todos somos corresponsables . . ." (7-III-76).

Así es que todos somos corresponsables: latifundistas y campesinos sin tierras, acaparadores y ejidatarios, funcionarios venales y comuneros . . . pero uno, tercamente, vuelve a preguntarse: ¿y dónde quedó la bolita?

¿Serán igualmente responsables el latifundista —que usa la fuerza económica, política y hasta militar para burlar la ley y despojar de sus tierras a campesinos—, y el campesino sin tierras que lleva 10, 20 ó 30 años solicitando tierras y confiando en el "diálogo"?; ¿serán igualmente responsables el funcionario venal —en abierto contubernio con caciques y latifundistas— que detiene deliberadamente los trámites agrarios o "extravía" expedientes, y el ejidatario o comunero que no tiene más armas ni más influencias que la "esperanza" de que se aplique una ley sistemáticamente violada?

¿Serán igualmente responsables los asesinos de campesinos: latifundistas, guardias blancas, judiciales, etc., y los campesinos que desesperados ante el "rezago histórico" invaden las tierras como único medio de presión para hacer cumplir la ley?

¡No! Desde luego que no. Son los latifundistas, los caciques, los acaparadores, los funcionarios venales y el gobierno mexicano que los solapa y protege, los verdaderos y únicos responsables de la actual crisis agraria.

Y no será con más personal en la SRA, ni con acuerdos formales entre lobos y ovejas como se resolverá la crisis agraria.

Los campesinos pobres, jornaleros agrícolas, ejidatarios, comuneros, requieren organizarse políticamente, requieren romper con los líderes espurios que viven de explotarlos; requieren una organización honesta, vertical, de lucha.

Por eso quienes militamos en el Partido Mexicano de los Trabajadores invitamos a los compañeros campesinos a que se afilien en nuestro Partido y a que nos ayuden a construir el instrumento de lucha de los trabajadores mexicanos, del campo y de la ciudad. Ah, y aquí, entre nosotros, no hay lugar para que surja la inefable pregunta: ¿y dónde quedó la bolita?

El 3er. párrafo, fracción XIV del artículo 27 constitucional

¿A quién beneficia el amparo agrario?

Por Alejandro García Téllez y Manuel Fuentes

En el mes de marzo surge una serie de informaciones periodísticas en torno al amparo en materia agraria. En **Excelsior** el día 3 aparecen declaraciones del presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien entre otras cosas afirma: "Suprimir el amparo agrario sería prácticamente quitar a los campesinos la única defensa con que a veces cuentan."

Por otra parte, en **El Sol de México** el 15 de marzo aparece un análisis que del amparo agrario hace la Suprema Corte de Justicia. Allí se resalta, principalmente, lo siguiente: "La supresión del amparo agrario 'perjudicaría gravemente' a los ejidos y comunidades campesinas, 'abriría las puertas a la corrupción, y las autoridades agrarias tendrían el carácter de absolutas, libres de control constitucional, y serían nugatorias las garantías individuales'."

"Siempre ha sido mayor el número de amparos promovidos por ejidatarios que por terratenientes: No se debe suprimir para evitar el caos agrario." (**El Sol de México,** marzo 16 de 1976).

Es evidente que en las anteriores declaraciones, existe un trasfondo político que trata de confundir a la opinión pública sobre los verdaderos usos que se hacen del amparo agrario.

El amparo agrario perjudica sólo a los campesinos pobres ya que los terratenientes siempre acuden a él; por esa causa los campesinos no pueden posesionarse de las tierras. Y como su necesidad es muy grande, y al no tener trabajo, los campesinos se ven en la necesidad de invadir las tierras en poder de latifundistas. Por ello los acontecimientos más recientes en Hidalgo, Sonora, Veracruz, Oaxaca, que terminaron en asesinatos de campesinos pobres.

El párrafo tercero de la fracción XIV que añadió Miguel Alemán en 1946, a la Constitución de 1917, protege con el amparo sólo a pequeños propietarios y a posesionarios, pero no a los ejidatarios. Mienten quienes digan que se estén amparando más ejidatarios que terratenientes. Los ejidatarios quedarán igualmente protegidos si se suprimiera el amparo agrario. Por ello podemos decir que:

1. El amparo agrario sólo es usado por terratenientes y falsos pequeños propietarios.

2. El amparo agrario evita que los campesinos tomen posesión de tierras afectables a latifundistas.

3. Al bloquear el amparo agrario el reparto de tierras, se obliga a los campesinos a invadir las tierras como única vía de presión para obtener lo que por derecho les pertenece.

4. El amparo agrario coloca formalmente, en igualdad de condiciones, a ejidatarios y terratenientes, cuando se sabe que la fuerza política y económica de los terratenientes les permite a través de contubernios con autoridades agrarias o judiciales llegar a acuerdos que les favorecen.

5. El amparo agrario propicia la continuidad del latifundismo.

Luchar por los intereses de los campesinos desposeídos y desorganizados, perjudicados día con día por el latifundismo, es uno de los objetivos del Partido Mexicano de los Trabajadores, por ello, en el artículo tercero de su programa político declara que lucha por la derogación del amparo en materia agraria.

Quienes defienden la permanencia del amparo agrario, esto es, la permanencia del párrafo tercero de la fracción XIV del artículo 27 constitucional, defienden a los terratenientes y al latifundismo.

Defender los derechos

Contra la represión, la organización



Por Hugo Velasco Bedrán

Los compañeros Elsa Martínez, Alejandra Rodríguez y Mariano León, salimos a pegar carteles que anunciaban la manifestación de las organizaciones independientes en los alrededores de la estación "Tacubaya" del metro, el miércoles 17 por la noche.

Poco antes de acabar las pegas, un par de policías uniformados nos pidió la "autorización" y una identificación. Al entregarle la notificación y mi credencial, el policía se fue pretextando buscar un teléfono. Al terminar de pegar regresamos a buscarlas. Las tenían los tripulantes de la patrulla No. 68 de la DGPyT (policías 18315 y 18099), quienes se negaron a devolverlas pues venía su jefe a "aclarar el asunto" Cuando por fin éste llegó me reclamó que nuestro escrito no era "un permiso"

Le aclaramos que en efecto no lo era, pues el ejercicio de nuestros derechos constitucionales no necesita permiso. Meneando la cabeza el Comandante nos dijo que debíamos acompañarlo a la Delegación "Miguel Hidalgo". Allí, su jefe tampoco recordó nuestras leyes, pues se negó a permitirnos usar el teléfono y nos condujo a la jefatura de policía en Tlaxcoaque con "la superioridad, para que decidan si los soltamos o se quedan".

Durante el trayecto, el policía que nos custodiaba nos dijo: "si ya saben que en nuestro país las leyes no se cumplen, ¿para qué se meten en tantos problemas?".

En el cuarto piso de la Jefatura, tras de un breve interrogatorio, nos dijeron que podíamos irnos. Eran las tres de la mañana del jueves.

El día 10 de febrero de este año, Eduardo Alvarez, militante del Comité de la Delegación "Venustiano Carranza", fue violentamente bajado de un "delfín" por unos empistolados y subido a un automóvil en el que le vendaron los ojos y le condujeron a una oficina presidida por la foto de Octavio Sentíes, regente de la ciudad de México.

Allí fue torturado —lo golpearon y le quemaron los antebrazos con cigarros encendidos—, mientras lo acusaban de guerrillero y de "envenenar las mentes", pues Eduardo vende los libros que Demetrio Vallejo y Heberto Castillo escribieron en prisión, además de libros clásicos de la literatura mundial. Finalmente fue abandonado en la calle, tras de serle robados sus libros y 850 pesos que traía.

El presidente de nuestro partido se comunicó con el jefe de la policía capitalina quien prometió hallar a los culpables. Tras dos o tres pesquisas y un ofrecimiento —rechazado desde luego— para que Eduardo figurara en la nómina de la gendarmería para recuperar lo perdido, el atropello quedó como ya es costumbre: impune.

Sin que hubiera transcurrido ni un mes de esto, Tomás Gómez, joven militante de nuestro partido, fue secuestrado en la calle y maltratado del mismo modo el día 13 de marzo. Los libros de la Editorial "Hombre Nuevo" que vende, le fueron robados y se le lesionó internamente al golpearlo sus torturadores con una pistola.

Ante la protesta que prontamente manifestó el PMT, las autoridades policiacas replicaron que investigan un caso de narcotráfico y que creían que Tomás estaba inmiscuido, sin que aportaran pruebas de sus afirmaciones. Esta segunda arbitraria violación de las garantías individuales por parte de la policía también ha quedado impune, pese a nuestra denuncia.

Tales arbitrariedades son comunes y corrientes en el país, y la actividad cotidiana de nuestro partido nos enfrenta a funcionarios investidos de un poder que ejercen sobre y contra la ley en perjuicio de los derechos que la Constitución otorga a todos los ciudadanos.

Nosotros cumplimos con la ley y exigimos lo mismo de las autoridades. Defendemos el derecho de reunión —obstaculizado por las autoridades—, realizando asambleas populares; defendemos el derecho de libre expresión fijando carteles del PMT y difundiendo los libros de la Editorial "Hombre Nuevo".

Nuestra defensa está asimismo en la organización. Debemos afiliar más trabajadores y formar más comités y para ello necesitamos tener presencia pública y eso, el que la gente nos vea en la calle, difundiendo al partido, nos da más protección.

El trabajo de nuestro partido es una escuela insustituible para propios y extraños: aprendamos a encarar la represión con la organización de comités del PMT y enseñemos a las autoridades a respetar el trabajo de nuestro partido.

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL PRI

Por Heberto Castillo

El candidato del partido oficial a la presidencia de la república, José López Portillo, recorre el país para darse a conocer y dice, para conocer los problemas nacionales.

Dondequiera que ha ido ha topado con la inconformidad de los pobres, de los obreros y campesinos; con el malestar de los estudiantes que no han sido ablandados por la demagogia imperante y que protestan por la mala distribución de la riqueza, la corrupción del gobierno y la falta de respeto al derecho de los trabajadores para organizarse con independencia.

En Córdoba el candidato único hubo de pedir a los jóvenes que le dejaran hablar y hubo de escuchar a quienes protestaban porque se gaste el dinero del pueblo en una campaña tan costosa como inútil puesto que era suficiente un solo voto —le dijeron—, el de él mismo, para darle el triunfo. López Portillo aceptó que le bastaba su voto para ser presidente —o el de un joven priista que ahí se lo ofreció—, pero que recorría el país para conocer sus problemas. No pudo explicar o no quiso hacerlo, cuál era el origen de los fondos que maneja el PRI para desplazar a la numerosa comitiva que le acompaña.

El plan de los 100 puntos que el PRI propuso al iniciarse la campaña, ha quedado en las sombras. Sólo generalidades hueras, huecas, intrascendentes, dizque en beneficio del pueblo, maneja el candidato oficial. Lo que sí ha ido definiendo aunque en forma desordenada, es su apoyo a los intereses de quienes explotan al pueblo mexicano. Es el caso de su defensa en Mérida, Yuc., de la televisión comercial cuando pidió que "no se sublimara la crítica contra la radio y la TV" (?). En esencia dijo que los demás medios de difusión también dañaban a la población. ¿Por qué entonces condenar a la radio y a la TV? ¿La corrupción somos todos?

El candidato se salió por la tangente cuando algunos escritores plantearon la necesidad de nacionalizar la radio y la TV que en lo fundamental —lo saben todos— son instrumentos de penetración del imperialismo norteamericano.

JLP defendió a la "sociedad plural" en que vivimos, una sociedad en donde todos pueden disponer de los bienes en tanto que tengan para pagarlos, una sociedad en donde, por consiguiente, sólo los ricos, muy ricos, pueden usar los medios masivos de comunicación; una sociedad en donde la radio y la TV están al servicio del imperialismo, y también al servicio del gobierno cuando éste no se opone a aquél.

En Tizimin, Yuc., el candidato único dijo: "Venimos a proponer fórmulas de renovación y sólidos argumentos de continuidad." Y expresó que la continuidad "de la obra revolucionaria" sólo la garantiza el PRI. Pero no se escucharon las fórmulas ni los argumentos. Del plan de los 100 puntos no se acuerda ni tampoco nadie se lo recuerda.

Los grandes problemas del país están ahí y no se sabe de proposiciones concretas para resolverlos: siendo el problema del campo uno de los más graves y siendo el amparo agrario su raíz, López Portillo declara en Yucatán que "el amparo es base fundamental de la democracia mexicana"; el problema de la dependencia económica crecerá si se respeta el "derecho" de los banqueros privados —léase prestanombres— a seguir especulando con los ahorros del pueblo pues ahora manejan ya 500 mil millones de pesos anualmente, esto es, la mitad de **todo** lo que produce la nación mexicana en un año; la penetración económica seguirá creciendo si se protege a las empresas trasnacionales con tarifas de excepción en los ferrocarriles, en PEMEX y en la Comisión Federal de Electricidad. ¿Qué dice sobre estos problemas José López Portillo? Por ahora se ve que el apoyo gubernamental irrestricto a los charros garantiza a los empresarios nacionales y extranjeros que no habrá mayor peligro a sus privilegios. Y todo mundo sabe que el candidato se apoya en ellos.

Por lo que se ve, en la campaña el candidato seguirá por ese camino: manejando generalidades, avergonzándose de que haya miseria, injusticia, corrupción, latifundios, caciques; pero haciéndose acompañar de latifundistas, caciques, líderes "charros", banqueros, empresarios y demás explotadores del pueblo.

Por eso muchos mexicanos seguirán cuestionando al candidato y preguntando sobre la razón de su gira y sobre el origen de los dineros que costean la campaña.

Y preguntando también sobre las fórmulas del PRI para resolver los grandes problemas del país: el agrario, la dependencia económica, el endeudamiento externo, el déficit comercial, la falta de democracia sindical y la ausencia de verdaderos partidos independientes. ¿Cuáles son esas fórmulas?

Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores: **Heberto Castillo**, Presidente; **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Hugo Velasco Bedrán**, Secretario de Finanzas; **Arturo Olguín**, Secretario de Trabajo y Conflictos; **Alfredo Pantoja**, Secretario de Relaciones Obreras; **Gustavo Gordillo**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Salvador Ruiz Villegas**, Secretario de Relaciones Culturales; **Flora Huerta**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Javier Santiago**, Secretario de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director:** Heberto Castillo; **coordinador:** Saúl Rosales; **comisión técnica:** Tomás Ledesma; **distribución:** Elios Pérez y Lourdes Márquez; **comite de redacción:** Flora Huerta Gómez, Carlos López E., Fernando Pérez Rincón, Abraham Rosales, Rubén E. Soto; **colaboradores:** Francisco J. Camou, Dolores Castro, Helio Flores, Julio Labastida, Raúl Macín, Héctor Manjarrez, Manuel Meza Andraca, Carlos Monsivais, Rogelio Naranjo, Francisco J. Paoli, Javier Peñalosa, Carlos Pereyra, Elena Poniatowska, Eduardo del Río (Rius), Rafael Rivera, José Santos Valdés, Eduardo Valle, Demetrio Vallejo, Luis Villoro.
Oficinas: Bucareli 20, 6o. y 8o. pisos. México 1, DF. **Teléfono** 512-94-61
En los artículos firmados se emiten opiniones personales de los autores, no son opiniones del PMT.